



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00006801

**AB. MONICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-II-0002793 del 21 de Abril del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de Agosto del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **FORTIME S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Sr. Francisco Crespo Pacheco, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 59805-0041-18, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía al Sr. Gianfranco Magnalardo Avila;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAIF-DNTH-2017-0134 del 31 de julio de 2017;

RESUELVE:

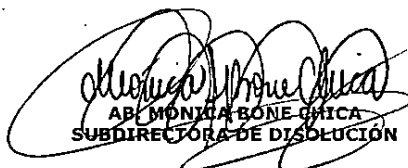
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Gianfranco Magnalardo Avila, para el cargo de Liquidador de la compañía **FORTIME S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

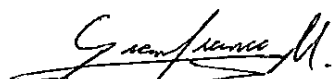
ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 02 de agosto de 2018.


AB. MONICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

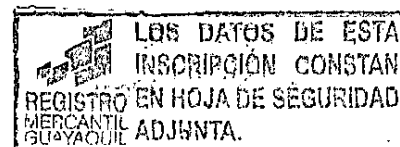
ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." - Guayaquil, 02 de agosto de 2018.



Sr. Gianfranco Magnalardo Avila
C.C. No. 091777586-8 (código dactilar E4344I2242).

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 74709/ Tr. 59805 -0041-18



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 39.630

FECHA DE REPERTORIO: 03/ago/2018

HORA DE REPERTORIO: 13:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SD.2018.00006801, dictada el 2 de agosto del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. MONICA BONE CHICA, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía FORTIME S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de GIANFRANCO MAGNALARDO AVILA, de fojas 37.533 a 37.534, Registro de Nombramientos número 10.564.

ORDEN: 39630



Guayaquil, 06 de agosto de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° 0416334

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

20 AGO 2018 HORA: -----

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: 12:30 JMW -----